

## TERMINOS DE REFERENCIA

<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA PARTERÍA EN LOS ESTADOS DE MORELOS, HIDALGO Y SAN LUIS POTOSÍ</b>	
Oficina Contratante:	UNFPA México
Propósito de la consultoría:	<p>El UNFPA México está desarrollando un Proyecto para el fortalecimiento integral de la partería con el objetivo de largo alcance de contribuir a impulsar el ejercicio de los derechos reproductivos, mediante el acceso universal de mujeres en etapas pre gestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, a servicios de partería respetuosos y de calidad; y contribuir a reducir la morbilidad materna y perinatal, con un enfoque de interculturalidad, priorizando grupos de alta marginación y de riesgo, a través del mejoramiento de los servicios de partería.</p> <p>Su principal propósito es fortalecer integralmente, en el ámbito estatal, los servicios de partería, aprovechando las capacidades de las parteras técnicas, profesionales y enfermeras obstetras, y articulando más eficiente y efectivamente su trabajo con el de otros recursos humanos, como el personal médico y el personal comunitario, incluyendo las parteras tradicionales.</p> <p>El fortalecimiento de los servicios de partería considerado en este Proyecto, contempla una intervención integral que incluye cuatro componentes: I) Formación de recursos humanos de partería, II) Disponibilidad de recursos humanos de partería, III) Accesibilidad a servicios con recursos humanos de partería, y IV) Calidad de servicios de partería.</p> <p>Estos componentes se implementaron en tres ámbitos territoriales seleccionados: Morelos, Hidalgo y San Luis Potosí a partir de cuatro líneas de acción: a) Gestión del conocimiento, b) Abogacía y diálogo político, c) Fortalecimiento de capacidades y colaboración técnica, y d) Información y comunicación.</p> <p>El objetivo de la consultoría es diseñar e implementar un proceso participativo de evaluación de las acciones del proyecto en las tres entidades federativas tomando en cuenta los diagnósticos situacionales elaborados en 2016. Además, se considerarán las acciones en educación, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de partería.</p>
Alcance del trabajo:  <i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i>	<p>El diseño de la propuesta metodológica para la evaluación incluirá como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión analítica de los documentos pertinentes, en especial de los diagnósticos situacionales.</li> <li>• Propuesta de los mecanismos de participación de las personas clave en el desarrollo de la evaluación</li> <li>• Descripción de las dinámicas participativas, los medios para la recopilación de la información.</li> <li>• El estudio deberá considerar la identificación de buenas prácticas y su sistematización se presentará como capítulo del informe de evaluación.</li> <li>• La sostenibilidad de las acciones deberá ser un componente a indagar y buscar las diferentes alternativas para su logro.</li> <li>• Participación en reuniones técnicas presenciales y teleconferencias con personal del UNFPA, y otros actores relevantes de los sectores de educación, de salud, y de la sociedad civil.</li> <li>• Procesamiento y análisis de la información.</li> <li>• Elaboración y entrega de los informes preliminar y final (incluyendo la base de datos que se genere). Considerar que los informes preliminares, además de discutirlos con el UNFPA, serán consultados con los Grupos Intersectoriales Estatales para su enriquecimiento.</li> </ul>
Duración y cronograma de trabajo:	<p>La consultoría se desarrollará del 1 de septiembre de 2018 al 15 de marzo de 2019.</p> <p>El cronograma de trabajo responderá a la entrega de productos presentada en el apartado correspondiente, con base a un esquema de entregas periódicas.</p>

Lugar donde se brindarán los servicios:	<p>La consultoría se desarrollará en el lugar de trabajo de la persona o empresa seleccionada y debe asegurarse la disponibilidad para asistir a las reuniones que se definan tanto en el UNFPA como en las oficinas de los actores relevantes que se determinen.</p> <p>El estudio se realizará en los estados de Morelos, Hidalgo y San Luis Potosí.</p>																						
<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.):</p>	<p>Las fechas de entrega de los productos se mencionan a continuación y se solicita que sean entregados tanto en versión electrónica como en formato impreso.</p> <table border="1" data-bbox="565 401 1357 1220"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHAS LÍMITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Revisión analítica de los documentos base y presentación de la metodología para la elaboración de la evaluación participativa</td> <td>15 de septiembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>Diseño, elaboración y aprobación de la propuesta de los mecanismos de participación de las personas clave en el desarrollo de la evaluación.</td> <td>1 de octubre de 2018</td> </tr> <tr> <td>Descripción de las dinámicas participativas, los medios para la recopilación de la información y los instrumentos y guías que se aplicarán.</td> <td>1 de octubre de 2018</td> </tr> <tr> <td>Levantamiento de información en campo</td> <td>30 de noviembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>Procesamiento y análisis de la información</td> <td>15 de enero de 2019</td> </tr> <tr> <td>Entrega de un informe preliminar</td> <td>20 de enero de 2019</td> </tr> <tr> <td>Discusión con el UNFPA del informe preliminar</td> <td>1 de febrero de 2019</td> </tr> <tr> <td>Discusión y retroalimentación del informe con los tres grupos intersectoriales estatales.</td> <td>20 de febrero de 2019</td> </tr> <tr> <td>Entrega del informe final (incluyendo la base de datos)</td> <td>1 de marzo de 2019</td> </tr> <tr> <td>Reuniones de discusión, revisión y análisis de acuerdo con las necesidades identificadas por el UNFPA para el desarrollo de la consultoría.</td> <td>Continua</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los productos derivados de la consultoría serán presentados en idioma español y el UNFPA conservará los derechos de propiedad sobre los productos, incluyendo fotografías, informes, recomendaciones, estimaciones, bases de datos, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos. Éstos serán considerados de carácter confidencial y se entregarán solamente al UNFPA debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato.</p>	ACTIVIDAD	FECHAS LÍMITE	Revisión analítica de los documentos base y presentación de la metodología para la elaboración de la evaluación participativa	15 de septiembre de 2018	Diseño, elaboración y aprobación de la propuesta de los mecanismos de participación de las personas clave en el desarrollo de la evaluación.	1 de octubre de 2018	Descripción de las dinámicas participativas, los medios para la recopilación de la información y los instrumentos y guías que se aplicarán.	1 de octubre de 2018	Levantamiento de información en campo	30 de noviembre de 2018	Procesamiento y análisis de la información	15 de enero de 2019	Entrega de un informe preliminar	20 de enero de 2019	Discusión con el UNFPA del informe preliminar	1 de febrero de 2019	Discusión y retroalimentación del informe con los tres grupos intersectoriales estatales.	20 de febrero de 2019	Entrega del informe final (incluyendo la base de datos)	1 de marzo de 2019	Reuniones de discusión, revisión y análisis de acuerdo con las necesidades identificadas por el UNFPA para el desarrollo de la consultoría.	Continua
ACTIVIDAD	FECHAS LÍMITE																						
Revisión analítica de los documentos base y presentación de la metodología para la elaboración de la evaluación participativa	15 de septiembre de 2018																						
Diseño, elaboración y aprobación de la propuesta de los mecanismos de participación de las personas clave en el desarrollo de la evaluación.	1 de octubre de 2018																						
Descripción de las dinámicas participativas, los medios para la recopilación de la información y los instrumentos y guías que se aplicarán.	1 de octubre de 2018																						
Levantamiento de información en campo	30 de noviembre de 2018																						
Procesamiento y análisis de la información	15 de enero de 2019																						
Entrega de un informe preliminar	20 de enero de 2019																						
Discusión con el UNFPA del informe preliminar	1 de febrero de 2019																						
Discusión y retroalimentación del informe con los tres grupos intersectoriales estatales.	20 de febrero de 2019																						
Entrega del informe final (incluyendo la base de datos)	1 de marzo de 2019																						
Reuniones de discusión, revisión y análisis de acuerdo con las necesidades identificadas por el UNFPA para el desarrollo de la consultoría.	Continua																						
<p>Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:</p>	<p>La o el consultor(a) y/o empresa contratada deberá reportar oportunamente cualquier eventualidad que ponga en riesgo la implementación del proyecto.</p> <p>Los pagos se realizarán contra la entrega de la factura correspondiente y de los productos establecidos y aprobados a plena satisfacción del UNFPA.</p> <p>La persona y/o empresa contratada deberá hacer la declaración correspondiente de impuestos ya que el UNFPA no puede ser retenedor.</p>																						
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>El monitoreo del desarrollo de la consultoría estará a cargo de la Coordinación del Proyecto en el UNFPA y se mantendrá una comunicación continua de acuerdo a los requerimientos de las actividades de la consultoría incluyendo reuniones.</p>																						

Viajes esperados:	<p>Se solicita completa disponibilidad para viajar con la frecuencia y duración que se requiera para asegurar el desarrollo y calidad de las actividades comprometidas.</p> <p>Los gastos de viaje estarán incluidos dentro del monto total del contrato.</p>
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<p>Para la elaboración de los diagnósticos situacionales se procederá a la contratación de servicios de consultoría con amplia experiencia en evaluación y monitoreo de sistemas de salud y/o de intervenciones de salud sexual y reproductiva, de preferencia de salud materna. La consultoría podrá estar a cargo de una empresa o despacho de investigación, de un centro de investigación, de una persona o grupo de personas que cuenten con la infraestructura necesaria para llevar a cabo este estudio. El proceso de levantamiento de información se podrá llevar a cabo con base en técnicas cuantitativas y cualitativas.</p> <p>Las características mínimas solicitadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas con formación académica con nivel licenciatura ó maestría en ciencias políticas, relaciones internacionales, antropología, salud pública o alguna otra rama de las ciencias sociales.</li> <li>• Conocimientos técnicos en planeación, administración y políticas y sistemas de salud pública.</li> <li>• 5 años de experiencia en el desarrollo de programas o proyectos en temas relacionados con género, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, interculturalidad y salud sexual y reproductiva en especial en salud materna.</li> <li>• Amplia experiencia comprobable en estudios de evaluación y monitoreo de sistemas de salud y/o estrategias o intervenciones en salud, de preferencia en materia de salud sexual y reproductiva.</li> <li>• Altamente deseable el tener experiencia en elaboración de estudios, evaluaciones o investigaciones en el sector salud en México.</li> <li>• Excelentes habilidades de redacción y comprensión.</li> </ul> <p>Las/los consultores individuales, o empresas de consultoría interesadas deberán presentar la siguiente información:</p> <p>Personas físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el CV de la persona que se postula para la consultoría, y en su caso del equipo de trabajo que conforme.</li> <li>• Propuesta técnica.</li> <li>• Propuesta económica incluyendo los gastos por viajes correspondientes.</li> <li>• Comprometerse por escrito a mantener una absoluta confidencialidad en cuanto al manejo de la información, así como a renunciar a toda propiedad intelectual y autorías acerca de la información y los productos.</li> <li>• Comprometerse por escrito a cumplir en las fechas especificadas para cada etapa del estudio.</li> <li>• Tener flexibilidad de tiempo y disposición para asistir a reuniones de trabajo con el grupo coordinador del proyecto.</li> </ul> <p>Personas morales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta Constitutiva debidamente certificada ante notario público</li> <li>• CV de la empresa.</li> <li>• Presentar los CV de la persona que coordinará la consultoría y del equipo a participar en el desarrollo de los productos solicitados.</li> <li>• Propuesta técnica.</li> <li>• Propuesta económica incluyendo los costos por viajes correspondientes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprometerse por escrito a cumplir en las fechas especificadas para cada etapa del estudio.</li> <li>• Tener flexibilidad de tiempo y disposición para asistir a reuniones de trabajo con el grupo coordinador del proyecto.</li> <li>• Comprometerse por escrito a mantener una absoluta confidencialidad en cuanto al manejo de la información, así como a renunciar a toda propiedad intelectual y autorías acerca de la información.</li> </ul>
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:	El UNFPA brindará el acompañamiento continuo a la consultoría para facilitar contactos, retroalimentar propuestas y emitir recomendaciones para contribuir a la calidad de los productos esperados.
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	El UNFPA tendrá derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo pero sin limitarse a patentes, derechos de autor y marcas registradas, con relación a productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos, documentos y otros materiales que el Contratista haya preparado para el UNFPA bajo el Contrato y que tengan una relación directa o sean producidos o preparados o recolectados como consecuencia o durante la ejecución del presente Contrato, y el Contratista reconoce y acepta que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos llevados a cabo en virtud de la contratación del UNFPA.
Fecha límite de Recepción de Solicitudes:	<p>Lunes 20 de agosto de 2018 a las 13:00 horas</p> <p>Los documentos deberán ser enviados al correo electrónico: <a href="mailto:buzon.oficial@unfpa.org.mx">buzon.oficial@unfpa.org.mx</a> con copia a <a href="mailto:pina@unfpa.org">pina@unfpa.org</a> indicando el número y título de la vacante RFP/MEX/15 -2018: EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA PARTERÍA EN LOS ESTADOS DE MORELOS, HIDALGO Y SAN LUIS POTOSÍ</p>